

¿A quién se le debe realizar una prueba de hepatitis B?

- Bebés nacidos de madres infectadas.
- Parejas sexuales de las personas infectadas.
- Personas con múltiples parejas sexuales.
- Personas con una enfermedad de transmisión sexual.
- Hombres que tiene relaciones sexuales con hombres.
- Usuarios de drogas inyectables.
- Contactos familiares de las personas infectadas.
- Trabajadores de la salud y seguridad pública expuestos a sangre en el trabajo.
- Pacientes en hemodiálisis.
- Residentes y personas de instituciones para personas con discapacidades del desarrollo.
- Personas que viajan a regiones con tasas intermedias o altas de hepatitis B (Prevalencia de HBsAg \geq 2%).

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud. Guía de Práctica Clínica Diagnóstico y Tratamiento de Hepatitis B Crónica, Adopción. Bogotá; 2016.

Disponible en:

http://gpc.minsalud.gov.co/gpc_sites/Repositorio/Otros_conv/GPC_hepatitis/gpc_hepatitis_b.aspx